¿CÓMO EVITAR SER VÍCTIMA DE UN CIBERDELITO?

El ciberdelito o delito informático es “todo aquel acto ilegal realizado por un ciberdelincuente en el espacio digital a través de las redes informáticas y diversos dispositivos electrónicos” (Capacitarte, s.f.). Actualmente los comportamientos ilícitos por medios digitales se presentan de manera habitual, a través de programas maliciosos (malwares), desarrollados para dañar, deteriorar, borrar, suprimir o acceder a datos de las personas sin autorización previa.

Los delitos cibernéticos más frecuentes son: la estafa, la pornografía infantil, sexting (acción de filmarse o sacarse fotos con contenido sexual, erótico o pornográfico y enviar esas imágenes o videos a una persona de confianza por medio del celular u otro dispositivo electrónico), robo y venta de datos, ciber extorsión, el staking que funge como mecanismo empleado por las criptomonedas que funcionan con prueba de participación para comprobar las transacciones realizadas (Argentina.gob.ar, s.f.).

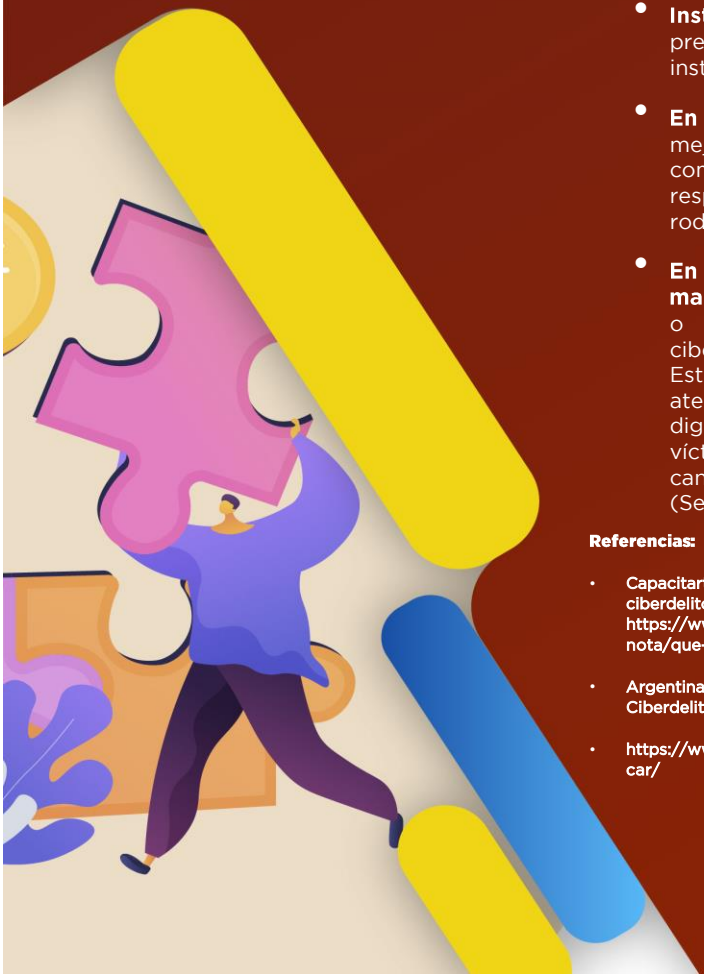

El mundo evoluciona a pasos agigantados, la tecnología, la interconexión y la seguridad son aspectos fundamentales para la preservación de la integridad y confidencialidad de los datos personales. El conocimiento y las medidas pertinentes para evitar ser víctima de un delito juegan un papel de suma vitalidad. Existen medidas preventivas para evitar caer en estos delitos como las siguientes:

- **Utilizar una red confiable**, que no sea de acceso público, puesto que son más fáciles de hackear , permitiendo con ello el uso de tus datos para fines ilícitos.
- **Acceder a enlaces originales y comprobar la seguridad**, no navegar en aquellos enlaces que provienen de un correo sospechoso e incluso de msj por cualquier plataforma o red social.
- **Manejar claves fortalecidas y no usar la misma para las principales cuentas**, se recomienda cambiar de contraseña por lo menos cada 3 meses, agrega signos o caracteres como “@”, “#” u otros símbolos, e intercala entre minúsculas y mayúscula, no utilices la misma contraseña para las distintas plataformas.
- **Optar por múltiples opciones de validación en las cuentas virtuales**, muchas cuentas de redes sociales e internet permiten una verificación mediante huellas dactilares y rostro, aprobación directa al celular, mensajes de texto o códigos dictados por llamada.
- **Instalar un antivirus en todos los dispositivos**, ya que con ello se previene que se detecten inmediatamente malwares, se puede instalar en cualquier medio electrónico (Esan deja huella, s.f.).
- **En un mundo globalizado por el uso de dispositivos e internet**, la mejor herramienta es el conocimiento y la prevención, que emerge como una necesidad ante la evolución informática, la responsabilidad de proteger nuestra información y de quienes nos rodean (Área Digital Abogados. (mayo de 2017).
- **En caso de ser víctima recuerda que tu denuncia es importante marca al 089 para denuncia anónima**, al 911 número de emergencia o al 722 275 8333 y al correo electrónico: cibernetica.edomex@ssedomex.gob.mx de la policía cibernética del Estado de México, que tiene como objetivo principal, prevenir, atender y combatir incidentes que se cometen a través de medios digitales , brindando asesoría técnica, legal y psicológica, a las víctimas de delitos cibernéticos o violencia digital, así como canalizar a la Agencia del Ministerio Público correspondiente (Secretaría de Seguridad. (08 de septiembre de 2023).

Referencias:

- Capacitarte. (s.f.). ¿Qué es el ciberdelito? https://www.capacitarte.org/blog/nota/que-es-el-ciberdelito
- Argentina.gob.ar (s.f.). Ciberdelitos.
- https://www.argentina.gob.ar/buscar/
- Capacitarte. (s.f.). ¿Qué es el ciberdelito? https://www.capacitarte.org/blog/nota/que-es-el-ciberdelito
- Argentina.gob.ar (s.f.). Ciberdelitos.
- https://www.argentina.gob.ar/buscar/ciberdelito
- Esan deja huella. (s.f.). ¿Cómo evitar ser víctima de la ciberdelincuencia?. https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/como-evitar-ser-victima-de-la-ciberdelincuencia .gob.mx/ciberseguridad

¡RECUERDA LA PREVENCIÓN LA HACEMOS TODAS Y TODOS!

CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA.